



# Implantación Sistema de Autocontrol Especifico (SAE) para la exportación (R.D. 993/2014) y novedades de la nueva versión PR-EXP REV.4 (11/07/2023)

Cod.: AL2001

¡Adaptado a la NUEVA VERSIÓN DEL PROTOCOLO DE AUDITORÍA PR-EXP REV.4 (11/07/2023)!

Todas las empresas que exporten productos alimenticios de origen animal a terceros países con requisitos distintos a los de la Unión Europea, están obligadas a implantar un sistema de gestión de los requisitos requeridos por los países importadores.

Las empresas deberán identificar y aplicar los requisitos del país importador al proceso productivo y de control de la empresa, diseñando e implantando un sistema de gestión que deberá ser auditable y auditado anualmente (cada 6 meses a partir del segundo año) por entidades Certificadoras Acreditadas.

## OBJETIVOS

Con esta formación conocerás los requisitos para exportar productos de origen animal a terceros países con requisitos distintos a los de la U.E y tendrás a tu alcance eficaces herramientas para implantar el Sistema de Autocontrol Especifico auditable (SAE) necesario para exportar.

## PROGRAMA

1. Introducción al R.D. 993/2014, ámbito de aplicación y objeto.
2. Sistema de Autocontrol Especifico auditable (SAE) protocolo de implantación.
3. SAE requisitos: (DAC), (DVR's), trazabilidad y autocontrol, gestión de proveedores.
4. Protocolo de Auditorías, alcance, frecuencia e informes.
5. ¡Adaptado a la NUEVA VERSIÓN DEL PROTOCOLO DE AUDITORÍA PR-EXP REV.4
6. (11/07/2023)!



### MODALIDAD:

Online

### DURACIÓN:

25 horas

### IMPORTE:

250€/alumno

(Bonificado para trabajadores en Régimen General)

Consultar descuento para autónomos, desempleados y estudiantes

*Una vez finalizado y superado el curso, AQUIMISA emitirá un certificado que acreditará los conocimientos del alumno.*

## + INFORMACIÓN

formacion.es@alsglobal.com  
www.aquimisaformacion.com